



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30** horas, del día **28 de febrero del 2019**, en la Sala de Juntas "C", ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 12, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante la Ley, así como lo previsto en el punto 3.2 "**CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN**" del numeral 3. "**FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO**" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Ing. Abad Christian Santiago González**, Subdirector de Licitaciones Públicas de la Dirección de Contrataciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante de conformidad con los numerales 34 y 35 del Apartado V.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en esta Secretaría de Economía.

A continuación, se hace constar que con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, y el artículo 51 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante el Reglamento, el punto 4.9 "**CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**" del numeral 4. "**REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**", los puntos 5.2 "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA**", 5.3 "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**" y 5.4 "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**" del numeral 5 "**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES**" de la Convocatoria, la Convocante por conducto de la **Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios**, realizó la evaluación de las propuestas técnicas a través de los servidores públicos, el **L.C. Jaime Osvaldo Pacheco Calzada**, Jefe de Departamento de Análisis y Riesgos de la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios quien elaboró dicha evaluación y el **C.P. Ricardo Martín Roldán García**, Director de Almacenes, Inventarios y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien revisó la evaluación técnica, así mismo se realizó la evaluación de las propuestas económicas a través de los siguientes servidores públicos, el **Ing. Abad Christian Santiago González**, Subdirector de Licitaciones Públicas de la Dirección de Contrataciones, quien elaboró la evaluación, el **L.C. Jaime Osvaldo Pacheco Calzada**, quien revisó dicha evaluación, y el **C.P. Ricardo Martín Roldán García**, quien dio su visto bueno a la evaluación económica; así mismo se realizó la evaluación de la documentación Legal Administrativa a través de los servidores públicos el **Lic. Pedro Eduardo Cárdenas Guzmán**, Subdirector de Procedimientos por Excepción a la Licitación, de la Dirección de Contrataciones, quien elaboró dicha evaluación, asimismo el **Ing. Abad Christian Santiago González**, dio su visto bueno a la evaluación de la documentación Legal Administrativa recibida en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente **Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada** No. de CompraNet **LA-010000999-E9-2019** y No. Interno de Control **00010051-01-2019**, para la **contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**; de la cual se emite el siguiente:

**FALLO**

**1) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**

**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.		CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Seguros SURA, S.A. de C.V.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de CHUBB Seguros México, S.A.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Cumple
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple
c)	Escrito donde se comprometen al cumplimiento de las normas señaladas en la presente Convocatoria y todas aquellas que directa o indirectamente se relacionen con los bienes o servicios objeto de la presente Licitación. (Formato M).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. LA-010000999-E9-2019**

**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.		CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es : alejandro.pena@segurosura.com.mx	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es : martin.moron@chubb.com	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: christian.pedraza@gmx.com.mx	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: manuel.ramos@gnp.com.mx	Cumple
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple
f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. LA-010000999-E9-2019**

**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.		CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple
h)	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar LA SECRETARÍA (Formato I).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. LA-010000999-E9-2019**

**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.		CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.		GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
i)	Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos (Formato H).	Presenta escrito firmado por el C. Alejandro Peña Peña Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Martín Morón Chávez Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Mauricio Pedraza Rivas Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Juan Manuel Ramos González Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b> , indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE		QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Qualitas Compañía de Seguros, S.A. DE C.V.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las propuestas para la Licitación Pública, referida a nombre y representación de Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.	Cumple
b)	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE		QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
c)	Escrito donde se comprometen al cumplimiento de las normas señaladas en la presente Convocatoria y todas aquellas que directa o indirectamente se relacionen con los bienes o servicios objeto de la presente Licitación. (Formato M).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se comprometen al cumplimiento de aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que directa o indirectamente se relacionen con el servicio objeto de la Licitación.	Cumple
d)	Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: sami.carreon@afirme.com	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: karla.rodriguez.armendariz@banorte.com	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: angelopolis_ventas3@qualitas.com.mx	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el RLAASSP, manifiesta que su correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la Convocante es: curviciot@inbursa.com	Cumple
e)	Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la persona que representa, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**

**No. LA-010000999-E9-2019**

**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
f)	Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes	Cumple
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urvicio Torres Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada esta constituida conforme a las leyes mexicanas y considerando los criterios establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, su representada tiene un Tope Máximo Combinado de 74, con base en lo cual se estratifica como empresa Grande.	Cumple
h)			Cumple		Cumple		Cumple		Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
	Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar LA SECRETARÍA (Formato I).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía		Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía		Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.		Presenta escrito firmado por el C. Christian Urviaco Torres Representante Legal de la empresa, en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentar cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo se hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía.	
i)	Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos (Formato H).	Presenta escrito firmado por el C. Sami German Carreón González Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Karla Xochitl Rodríguez Armendariz Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por la C. Ingrid Hernández Flores Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Presenta escrito firmado por el C. Christian Urviaco Torres Representante Legal de la empresa, en el que indica que sobre el particular, manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los servicios contra defectos y/o vicios ocultos.	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Numeral 6.3 de Conv.	Concepto	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE		QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status	Observaciones	Status
j)	En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b> , indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

De conformidad con el apartado 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las **proposiciones**" del Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de febrero del 2016, se hace constar lo siguiente:

- En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó en el sistema CompraNet, que los licitantes no se encontraran Inhabilitados y/o Multados por parte de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la LAASSP.
- Se verificó que los licitantes no se encuentren vinculados entre si por algún socio o asociado.

Derivado del análisis realizado a la documentación Legal Administrativa, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por los licitantes **Chubb Seguros México S.A. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y Seguros Sura S.A. de C.V.**, la Dirección de Contrataciones determina lo siguiente:

Derivado de la evaluación y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento y a los numerales 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" punto 6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA", 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" punto 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" inciso c), punto 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" inciso a), numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y punto 4.8, inciso c), los licitantes **Chubb Seguros México S.A. Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y Seguros Sura S.A. de C.V.**, **CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES punto "6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" de la Convocatoria.

2) **EVALUACIÓN TÉCNICA**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 51 de su Reglamento, así como al numeral 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" y a los puntos 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA" de la Convocatoria, la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios de la Secretaría de Economía en Coordinación con el Sector Coordinado, realizaron la evaluación técnica resultando lo siguiente:

Licitantes que presentaron propuesta:

- Chubb Seguros México S.A.
- Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
- Grupo Nacional Provincial S.A.B.
- Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero
- Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
- Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa
- Seguros Sura, S.A. de C.V.

La Convocante realizó la Evaluación Técnica conforme a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra indica:

*"En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio".*

Así como a lo señalado en el numeral 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" y a los puntos 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA" inciso d) de la Convocatoria.

De lo anterior se realiza la evaluación de las Propuestas de Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Sura S.A. de C.V., para la Partida 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL

**Partida 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

Partida 1: Póliza Múltiple Empresarial

No.	Requisitos	Licitantes	
		Grupo Nacional Provincial, SAB.	Seguros Sura SA de CV
6.1.A. Generales (Los licitantes que participen en cualquiera de las partidas deberán presentar los siguientes documentos)			
a)	Propuesta Técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los bienes y servicios	Cumple	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

**Partida 1: Póliza Múltiple Empresarial**

No.	Requisitos	Licitantes	
		Grupo Nacional Provincial, SAB.	Seguros Sura SA de CV
	requeridos en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria.		
b)	Deberá presentar copia simple legible de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o título y/o documento equivalente legalmente apostillado de los 2 Ejecutivos de Cuenta por cada partida ofertada y por entidad y/u organismo participante, en donde se indique el nombre de la licenciatura o ingeniería acreditada de acuerdo a lo mencionado en el punto 6 Perfil del Prestador del Servicio del Anexo 1, Anexo Técnico.	Cumple	Cumple
c)	Deberá presentar copia simple de las autorizaciones para los ramos de Daños-Incendio y/o Automóviles y/o Aeronaves según corresponda, expedidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Cumple	Cumple
d)	Deberá presentar copia simple de la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como instituciones de seguros en la partida que oferte.	Cumple	Cumple

**6.1.B. Partida 1 (Los licitantes que participen la partida 1, además de los requisitos solicitados en el apartado 6.1.A. Generales, deberán presentar los siguientes documentos).**

a)	Deberá presentar currículum de los ejecutivos de cuenta para atención del servicio debidamente firmado y rubricado.	Cumple	Cumple
b)	Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada, donde relacione a 10 despachos de ajustadores con cobertura nacional que atenderán el servicio.	Cumple	Cumple
c)	Escrito preferentemente en papel membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello, donde manifieste que tiene 5 oficinas regionales para la atención a Nivel Nacional para la prestación de los servicios, anexando una relación donde indique las direcciones de las oficinas regionales para la atención del servicio.	Cumple	Cumple
d)	Deberá presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima de \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de pesos) en el Ramo de Daños-Incendio y sus riesgos inherentes. La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.	No cumple	Cumple
e)	Presentar copia simple de la forma impresa de la consulta obtenida en el Portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) de los Indicadores regulatorios Vigilados por Dicha Comisión, en donde acredite QUE NO presentan faltantes de reservas a septiembre de 2018 publicados por la CNSF., que contenga:	Cumple	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

**Partida 1: Póliza Múltiple Empresarial**

No.	Requisitos	Licitantes	
		Grupo Nacional Provincial, SAB.	Seguros Sura SA de CV
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Cobertura de Base de Inversión.</li> <li>Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia.</li> <li>Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado.</li> </ul>		

**1. Licitante GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. que cotiza la Partida 1 PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

Derivado de la evaluación técnica, el Licitante **"NO CUMPLE"** toda vez que no presenta el acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, ello con relación a lo solicitado en el Numeral **6.1.B Partida 1 inciso d)** de la Convocatoria, y a lo precisado en la respuesta de la repregunta 2 de AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., donde se señala lo siguiente:

Respuesta 2: La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.

**2. Licitante SEGUROS SURA S.A. de C.V., que cotiza la Partida 1 PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

Derivado de la evaluación técnica, el Licitante **"CUMPLE"** con lo solicitado en el Numeral **6.1 Propuesta Técnica Generales y Numeral 6.1.B Partida 1** de la Convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Numeral **5.2 Criterios de Evaluación Técnica** de la misma, razón por la cual se acepta su propuesta técnica y es susceptible de ser evaluada económicamente.

**Partida 2: : PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHÍCULAR**

Posteriormente se realizó la evaluación de las Propuestas de los licitantes: **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, que cotizan la Partida 2: **PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHÍCULAR**

No.	Requisitos	Licitante	Licitante
		Chubb Seguros México S.A. de C.V.	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
<b>6.1.A. Generales (Los licitantes que participen en cualquiera de las partidas deberán presentar los siguientes documentos)</b>			
a)	Propuesta Técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los bienes y servicios requeridos en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	No Cumple
b)	Deberá presentar copia simple legible de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o título y/o documento equivalente legalmente apostillado de los 2 Ejecutivos de Cuenta por cada partida ofertada y por entidad y/u organismo participante, en donde se indique el nombre de la	Cumple	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

No.	Requisitos	Licitante	
		Chubb Seguros México S.A. de C.V.	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
	licenciatura o ingeniería acreditada de acuerdo a lo mencionado en el punto 6 Perfil del Prestador del Servicio del Anexo 1, Anexo Técnico.		
c)	Deberá presentar copia simple de las autorizaciones para los ramos de Daños-Incendio y/o Automóviles y/o Aeronaves según corresponda, expedidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Cumple	Cumple
d)	Deberá presentar copia simple de la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como instituciones de seguros en la partida que oferte.	Cumple	Cumple

**6.1.C. Partida 2 (Los Licitantes que participen en la Partida 2, Además de los requisitos solicitados en el apartado 6.1.A generales, deberán presentar los siguientes documentos.)**

a)	Deberá presentar currículum de los ejecutivos de cuenta para atención del servicio debidamente firmado y rubricado	Cumple	Cumple
b)	Deberá presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima de \$600'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos) en el Ramo de Daños-Automóviles La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.	Cumple	No Cumple
c)	Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada, donde relacione a 10 despachos de ajustadores con cobertura nacional que atenderán el servicio para la partida 2, para las empresas que tengan plantilla de ajustadores propios, deberán manifestarlo en este escrito.	Cumple	Cumple
d)	Escrito preferentemente en papel membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultado para ello, donde manifieste que tiene 5 oficinas regionales para la atención a Nivel Nacional para la prestación de los servicios, anexando una relación donde indique las direcciones de las oficinas regionales para la atención del servicio.	Cumple	Cumple
e)	Escrito preferentemente en papel membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultado para ello donde presente la relación de talleres y/o agencias automotrices autorizados en la Ciudad de México, área metropolitana y al interior de la República, especificando el responsable, dirección y teléfonos. (para la partida 2), 1 como mínimo en cada entidad Federativa y 5 en el área metropolitana.	Cumple	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

<b>Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada</b>			
<b>No. LA-010000999-E9-2019</b>			
<b>No. Interno de Control 00010051-01-2019</b>			
<b>Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales</b>			
No.	Requisitos	Licitante	
		Chubb Seguros México S.A. de C.V.	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
f)	Presentar copia simple de la forma impresa de la consulta obtenida del Portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) de los Indicadores regulatorios Vigilados por dicha Comisión, en donde acredite QUE NO presentan faltantes de reservas hasta el mes de septiembre de 2018, publicados por la CNSF, que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura de Base de Inversión</li> <li>• Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia</li> <li>• Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado</li> </ul>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

**1. Licitante CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A., que cotiza la Partida 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHÍCULAR**

Licitante **CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.** Derivado de la evaluación técnica, el Licitante "**CUMPLE**" con lo solicitado en el Numeral 6 "**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**", puntos **6.1 Propuesta Técnica, 6.1.A Generales y 6.1.C Partida 2** de la Convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Numeral **5.2 Criterios de Evaluación Técnica** de la misma, razón por la cual se acepta su propuesta técnica y es susceptible de ser evaluada económicamente.

**2. Licitante QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. que cotiza la Partida 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHÍCULAR**

Derivado de la evaluación técnica, el Licitante "**NO CUMPLE**" con lo solicitado en el Numeral 6 "**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**", puntos **6.1 Propuesta Técnica, 6.1.A Generales inciso a) y 6.1.C Partida 2 inciso b)** de la Convocatoria, y a lo dispuesto en el Numeral **5.2 Criterios de Evaluación Técnica**, conforme a lo siguiente:

**En relación al punto 6.1.A Generales inciso a)**

El licitante presenta su propuesta técnica misma que no contempla las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación de fecha 15 de febrero del 2019, incumpliendo con lo señalado en el párrafo tercero del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Convocatoria.

**En relación al punto 6.1.C Partida 2 inciso b)**

El licitante no presenta el acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, ello con relación a lo solicitado en el Numeral **6.1.C Partida 2 inciso b)** de la Convocatoria, y a lo precisado en la respuesta de la repregunta 2 de AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., donde se señala lo siguiente:

Respuesta 2: La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

**Partida 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES**

Posteriormente se realizó la evaluación de las Propuestas de los licitantes: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE** y **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, que cotizan la Partida 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

Partida 3: Póliza de Seguro de Aviones

No.	Requisitos	Licitante	
		Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V.	Licitante Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
<b>6.1.A. Generales (Los licitantes que participen en cualquiera de las partidas deberán presentar los siguientes documentos)</b>			
a)	Propuesta Técnica. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los bienes y servicios requeridos en el Anexo 1, Anexo Técnico de la presente Convocatoria.	Cumple	Cumple
b)	Deberá presentar copia simple legible de la cedula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o título y/o documento equivalente legalmente apostillado de los 2 Ejecutivos de Cuenta por cada partida ofertada y por entidad y/u organismo participante, en donde se indique el nombre de la licenciatura o ingeniería acreditada de acuerdo a lo mencionado en el punto 6 Perfil del Prestador del Servicio del Anexo 1, Anexo Técnico	Cumple	Cumple
c)	Deberá presentar copia simple de las autorizaciones para los ramos de Incendio y/o Automóviles y/o aeronaves según corresponda, expedidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Cumple	Cumple
d)	Deberá presentar copia simple de la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como instituciones de seguros en la partida que oferte.	Cumple	Cumple
<b>6.1.D. Partida 3 (Los Licitantes que participen en la partida 3, Además de los requisitos solicitados en el apartado 6.1..A generales, deberán presentar los siguientes documentos).</b>			
a)	Deberá presentar currículum de los ejecutivos de cuenta para atención del servicio debidamente firmado y rubricado	Cumple	Cumple
b)	Deberá presentar copia simple del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que acredite la producción mínima de \$150'000,000.00 (Ciento cincuenta Millones de Pesos) En el último ejercicio fiscal en Transportes y Carga.	No Cumple	Cumple



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

**Partida 3: Póliza de Seguro de Aviones**

No.	Requisitos	Licitante		
		Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V.	de	Licitante
	La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.			Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
c)	Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal o apoderado legal o persona facultada, donde relacione al menos 2 despachos de ajustadores con cobertura nacional e internacional para la atención de esta partida.	Cumple		Cumple
d)	Presentar copia simple de la forma impresa de la consulta obtenida del Portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) de los Indicadores regulatorios Vigilados por Dicha Comisión, en donde acredite QUE NO presentan faltantes de reservas hasta el mes de septiembre de 2018, publicados por la CNSF; que contenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura de Base de Inversión.</li> <li>• Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia.</li> <li>• Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado.</li> </ul>	Cumple		Cumple

**1. Licitante SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, que cotiza para la Partida 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES**

Derivado de la evaluación técnica, el Licitante **"CUMPLE"** con lo solicitado en el Numeral 6 **"DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"**, puntos 6.1 Propuesta Técnica, 6.1.A Generales y 6.1.D Partida 3 de la Convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Numeral 5.2 Criterios de Evaluación Técnica de la misma, razón por la cual se acepta su propuesta técnica y es susceptible de ser evaluada económicamente.

**2. Licitante GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V., que cotiza la Partida 3. PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES**

Derivado de la evaluación técnica, el Licitante **NO CUMPLE** toda vez que no presenta el acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, ello con relación a lo solicitado en el Numeral 6.1.D Partida 3



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**

**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

inciso b) de la Convocatoria, y a lo precisado en la respuesta de la repregunta 2 de AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., donde se señala lo siguiente:

Respuesta 2: La Convocante precisa que la forma en la que se debe presentar la información será a través del acuse de los estados financieros del ejercicio 2018, que fueron entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, dentro del plazo establecido por dicha Comisión.

**Resumen:**

Como resultado de la Evaluación Técnica, la Dirección de Almacenes, Inventarios y Servicios y el Sector Coordinado determinaron lo siguiente:

**Partida 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

No.	LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE EVALUADA TÉCNICAMENTE COMO SOLVENTE
1	Seguros Sura S.A. de C. V.

**Partida 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR**

No.	LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE EVALUADA TÉCNICAMENTE COMO SOLVENTE
1	Chubb Seguros México, S.A.

**Partida 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES**

No.	LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE EVALUADA TÉCNICAMENTE COMO SOLVENTE
1	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte

**Congruencia entre las Propuestas Técnicas y el Anexo 1 Anexo Técnico, así como con las Propuestas Económicas de cada licitante**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en el punto 5.1 **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**, inciso d), en la evaluación, se deberá señalar si existe congruencia entre las propuestas técnicas y el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, así como con la propuesta económica del licitante, al respecto se menciona lo siguiente:

Después de analizar la documentación presentada por los licitantes se consideran congruentes las Propuestas Económicas con las Propuestas Técnicas y el ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, toda vez que las características y los precios ofertados corresponden a lo solicitado.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

**Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento y a los numerales 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" puntos 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA", 6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA", 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES", 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN", 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA", incisos a), b) y c) 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA", incisos a) y b), numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" punto 4.8, incisos a) y c), punto 4.9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSTAS" inciso a), **SE DESECHAN** las propuestas de los licitantes: Grupo Nacional Provincial, S.A.B. quien participó en la partida 1 PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL

Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., quien participó en la partida 2 PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR

Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V., quien participó en la partida 3 PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES

**Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes**

Derivado de la Evaluación Técnica y evaluación Legal Administrativa, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento y al numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" punto 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA", 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" punto 5.1 "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN", punto 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA", numeral 4 "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y punto 4.8, incisos a) y c), **SE ACEPTAN** las propuestas de los licitantes Seguros Sura S.A. de C. V., para la partida 1 PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, Chubb Seguros México, S.A., para la Partida 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR y Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte para la Partida 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES, en virtud de que resultan solventes conforme a lo solicitado en el numeral 6. "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" puntos 6.1 "PROPUESTA TÉCNICA" y 6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA" de la Convocatoria.

**3) EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento, así como en los apartados 5.1. "CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN", 5.4. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA", del numeral 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria y de conformidad con el numeral 39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en esta Secretaría, se realizó la Evaluación Económica, de las propuestas que fueron aprobadas técnicamente, como resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección de Almacenes Inventarios y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Sector Coordinado, se procede a la evaluación económica conforme a lo siguiente:



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

**Partida 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL**

Licitante: Seguros SURA, S.A. de C.V.

Dependencia	%	Derechos de Póliza	Subtotal	IVA	Total
SE	27.19	\$ 50.00	\$1,593,519.75	\$254,971.16	\$1,848,540.91
CONAMER	0.23	\$ 50.00	\$13,479.57	\$2,164.73	\$15,694.30
FIFOMI	4.24	\$ 50.00	\$248,492.97	\$39,766.87	\$288,309.84
PROMÉXICO	4.28	\$ 50.00	\$250,837.24	\$40,141.96	\$291,029.20
FINAFIM	0.12	\$ 50.00	\$7,032.82	\$1,133.25	\$8,216.07
FOMMUR	0.10	\$ 50.00	\$5,860.68	\$945.71	\$6,856.39
PROFECO	15.46	\$ 50.00	\$906,061.62	\$144,977.86	\$1,051,089.48
CENAM	7.34	\$ 50.00	\$430,174.14	\$68,835.86	\$499,060.01
IMPI	5.91	\$ 50.00	\$346,366.38	\$55,426.62	\$401,843.00
SGM	35.13	\$ 50.00	\$2,058,858.00	\$329,425.28	\$2,388,333.28
Sumatoria de Subtotal			\$5,860,683.17		

Sumatoria del subtotal con letra (Cinco millones Ochocientos Sesenta Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos 17/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley y al numeral 5.4 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA" inciso e), se detectó un error aritmético en la cotización para el CENAM al sumar el subtotal más el IVA señala lo siguiente:

CENAM	7.34	\$ 50.00	\$430,174.14	\$68,835.86	\$499,060.01
-------	------	----------	--------------	-------------	--------------

Debe ser

CENAM	7.34	\$ 50.00	\$430,174.14	\$68,835.86	\$499,060.00
-------	------	----------	--------------	-------------	--------------

PARTIDA(S) OFERTADA(S) CON MEJOR PRECIO O PRECIO MAS BAJO

**Partida 2: PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR**

Licitante: CHUBB Seguros México, S.A.

No	Entidad	Precio Unitario de prima por Organismo	Derechos de Póliza	Subtotal	I.V.A.	Total x Dependencia
1	Secretaria de Economía	\$584,874.55	\$100,350.00	\$685,224.55	\$109,635.93	\$794,860.48



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

No	Entidad	Precio Unitario de prima por Organismo	Derechos de Póliza	Subtotal	I.V.A.	Total x Dependencia
2	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	\$29,860.82	\$6,300.00	\$36,160.82	\$5,785.73	\$41,946.55
3	Fideicomiso de Fomento Minero	\$43,335.60	\$9,450.00	\$52,785.60	\$8,445.70	\$61,231.30
4	Fideicomiso Denominado PROMEXICO	\$38,401.18	\$7,650.00	\$46,051.18	\$7,368.19	\$53,419.37
5	Fideicomiso del Programa Nacional al Microempresario	\$8,571.47	\$1,800.00	\$10,371.47	\$1,659.44	\$12,030.90
6	Fideicomiso del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales	\$7,769.07	\$1,800.00	\$9,569.07	\$1,531.05	\$11,100.12
7	Centro Nacional de Metrología	\$73,943.96	\$13,050.00	\$86,993.96	\$13,919.03	\$100,912.99
8	Procuraduría Federal del Consumidor	\$1,435,387.86	\$198,450.00	\$1,633,837.86	\$261,414.06	\$1,895,251.92
9	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	\$56,409.11	\$11,250.00	\$67,659.11	\$10,825.46	\$78,484.56
10	Servicio Geológico Mexicano	\$718,000.53	\$156,600.00	\$874,600.53	\$139,936.09	\$1,014,536.62
<b>Sumatoria de Subtotal</b>				<b>\$3,503,254.15</b>		

**Sumatoria del subtotal con letra (Tres Millones Quinientos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 15/100 M.N.)**

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley y al numeral 5.4 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA" inciso e), se detectó un error aritmético en la cotización para el Servicio Geológico Mexicano al obtener el IVA y sumar el subtotal más el IVA señala lo siguiente:

10	Servicio Geológico Mexicano	\$718,000.53	\$156,600.00	\$874,600.53	\$139,936.09	\$1,014,536.62
----	-----------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

**Debe ser:**

10	Servicio Geológico Mexicano	\$718,000.53	\$156,600.00	\$874,600.53	\$139,936.08	\$1,014,536.61
----	-----------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------

PARTIDA(S) OFERTADA(S) CON MEJOR PRECIO O PRECIO MAS BAJO

**Partida 3: PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES**

**Licitante: Seguros BANORTE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BANORTE**

Costo Total de la Partida 3				
Derechos de Póliza	Prima Neta	Subtotal	IVA	Prima Total
0.00	325,941.86 USD	325,941.86 USD	52,150.70 USD	378,092.56 USD

Sumatoria del subtotal con letra (Trescientos Veinticinco Mil Novecientos Cuarenta y Un Dólares 86/100 U.S.D)

PARTIDA(S) OFERTADA(S) CON MEJOR PRECIO O PRECIO MAS BAJO

**4) ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis fracción II, 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el punto 5.5. "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" del numeral 5. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria, por cumplir con los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Convocatoria y garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación Pública, se determina **adjudicar** a los siguientes licitantes como se indica a continuación:

Para la **partida 1: PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL** se adjudica al licitante **Seguros SURA, S.A. de C.V.**, conforme a lo siguiente:

Dependencia	%	Derechos de Póliza	Subtotal	IVA	Total
SE	27.19	\$ 50.00	\$1,593,519.75	\$254,971.16	\$1,848,540.91
CONAMER	0.23	\$ 50.00	\$13,479.57	\$2,164.73	\$15,694.30
FIFOMI	4.24	\$ 50.00	\$248,492.97	\$39,766.87	\$288,309.84
PROMÉXICO	4.28	\$ 50.00	\$250,837.24	\$40,141.96	\$291,029.20
FINAFIM	0.12	\$ 50.00	\$7,032.82	\$1,133.25	\$8,216.07
FOMMUR	0.10	\$ 50.00	\$5,860.68	\$948.71	\$6,856.39



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019

No. Interno de Control 00010051-01-2019

Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales

PROFECO	15.46	\$ 50.00	\$906,061.62	\$144,977.86	\$1,051,089.48
CENAM	7.34	\$ 50.00	\$430,174.14	\$68,835.86	\$499,060.00
IMPI	5.91	\$ 50.00	\$346,366.38	\$55,426.62	\$401,843.00
SGM	35.13	\$ 50.00	\$2,058,858.00	\$329,425.28	\$2,388,333.28

Para la partida 2: **PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR**, se adjudica al licitante **CHUBB Seguros México, S.A.**, conforme a lo siguiente:

No	Entidad	Precio Unitario de prima por Organismo	Derechos de Póliza	Subtotal	I.V.A.	Total x Dependencia
1	Secretaría de Economía	\$584,874.55	\$100,350.00	\$685,224.55	\$109,635.93	\$794,860.48
2	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	\$29,860.82	\$6,300.00	\$36,160.82	\$5,785.73	\$41,946.55
3	Fideicomiso de Fomento Minero	\$43,335.60	\$9,450.00	\$52,785.60	\$8,445.70	\$61,231.30
4	Fideicomiso Denominado PROMEXICO	\$38,401.18	\$7,650.00	\$46,051.18	\$7,368.19	\$53,419.37
5	Fideicomiso del Programa Nacional al Microempresario	\$8,571.47	\$1,800.00	\$10,371.47	\$1,659.44	\$12,030.90
6	Fideicomiso del Fondo de Micro Financiamiento a Mujeres Rurales	\$7,769.07	\$1,800.00	\$9,569.07	\$1,531.05	\$11,100.12
7	Centro Nacional de Metrología	\$73,943.96	\$13,050.00	\$86,993.96	\$13,919.03	\$100,912.99
8	Procuraduría Federal del Consumidor	\$1,435,387.86	\$198,450.00	\$1,633,837.86	\$261,414.06	\$1,895,251.92
9	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	\$56,409.11	\$11,250.00	\$67,659.11	\$10,825.46	\$78,484.56
10	Servicio Geológico Mexicano	\$718,000.53	\$156,600.00	\$874,600.53	\$139,936.08	\$1,014,536.61

Para la partida 3: **PÓLIZA DE SEGURO DE AVIONES** se adjudica al licitante **Seguros BANORTE, S.A. de C.V., Grupo Financiero BANORTE**, conforme a lo siguiente:

Costo Total de la Partida 3				
Derechos de Póliza	Prima Neta	Subtotal	IVA	Prima Total
0.00	325,941.86 USD	325,941.86 USD	52,150.70 USD	378,092.56 USD



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Esta contratación tendrá una vigencia a partir de las 00:01 horas del 02 de marzo de 2019 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019.

**5) FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS**

Los licitantes adjudicados deberán realizar lo siguiente:

- a) Entregarán la documentación legal y administrativa señalada en el numeral **3.2.5 "FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO"** de la Convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo en las siguientes direcciones:

**1.- Secretaría de Economía.**

Dirección de Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México.

**2.- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.**

Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, piso 8 Col. San Jerónimo Aculco, Ciudad de México. 10400, con el Subdirector de Recursos Materiales, Lic. Juan Manuel Moreno Orta.

**3.-Fideicomiso del Fomento Minero.**

Av. Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, Gerente de Recursos Materiales Lic. María Margarita Jiménez Rendón.

**4.-PROMEXICO.**

Camino a Santa Teresa No. 1679, piso 8 norte Col. Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón C.P. 1900, Ciudad de México, en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones con la Lic. Fabiola Castrejón Fabián.

**5.-Centro Nacional de Metrología.**

Carretera a Los Cués KM 4.5, El Marqués, C.P. 76246 Santiago de Querétaro, Querétaro de Arteaga, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales, Lic. Pablo César Martínez Gamiño.

**6.-Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.**

Periférico Sur No. 3106, 7° Piso, Col. Jardines del Pedregal, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México, Coordinadora Departamental de Servicios Generales. Lic. Albany Sosa Salas.

**7.-Procuraduría Federal del Consumidor**

José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P.06140, piso 3 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México Director de Servicios Generales Lic. Oscar Suárez Mayorquín.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

**8.-Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.**

Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, 11º Piso, Col., San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México, Consultor de Recursos Materiales Lic. Alfredo Chaparro Gómez

**9.-Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.**

Boulevard Adolfo López Mateos No. 3025, 11º Piso, Col., San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México, Consultor de Recursos Materiales. Lic. Alfredo Chaparro Gómez

**10.- Servicio Geológico Mexicano.**

Boulevard Felipe Ángeles, km 93.50-4 Col. Venta Prieta Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42083, Gerente de Recursos Materiales y de Servicios, Lic. Francisco Javier Rojas Barrientos

En el caso de que los licitantes adjudicados, se encuentren registrados en el RUPA, solo podrán presentar el número de registro que hayan obtenido y los documentos que no estén en dicho Registro.

- b) El representante legal o apoderado legal o persona facultada para ello del licitante adjudicado, deberá presentarse a suscribir el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del presente fallo, en los domicilios arriba citados en el **inciso a)**.
- c) En cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.31., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2018 (publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017), Los licitantes adjudicados, por monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 MN), antes del IVA, deberán presentar en la Dirección de Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día de la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes, el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2018.

Quien estando obligado no presente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, la Secretaría se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico.

- d) Asimismo, y en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y modificado el día 3 de abril del 2015 en la misma fuente informativa, por los cuales el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó las "Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada**  
**No. LA-010000999-E9-2019**  
**No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

Seguridad Social", los licitantes adjudicados por un monto superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), antes del IVA, deberán presentar de manera improrrogable el día de la firma de los instrumentos jurídicos correspondientes el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que emita opinión positiva respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Si no presentan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo en materia de seguridad social la convocante se abstendrá de formalizar los instrumentos jurídicos, salvo en el caso que no sea aplicable.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **37 Bis** de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, Piso 4, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10400, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de La Ley, a este acto asistieron como observadores los representantes del Sector Coordinado y la C. Mariana Dylsa Escobar Palacios, haciendo de su conocimiento que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el presente Acto, mismos que firman al final de la presente acta.

Finalmente en atención al punto 18 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011, deberá incorporarse en el Registro Único de Proveedores y Contratistas en dicho sistema en la página <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, a efectos de que la Secretaría este en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:50 horas**, del día **28 de febrero del 2019**.

Esta acta consta de **27 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA:**

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
Ing. Abad Christian Santiago González Subdirector de Licitaciones Públicas	Dirección de Contrataciones	



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

NOMBRE / CARGO	ÁREA	FIRMA
<b>C.P. Ricardo Martin Roldán García</b> Director de Almacenes, Inventarios y Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Lic. Luis Eduardo Álvarez Alonso</b> Director de Contratos	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>L.C. Jaime Osvaldo Pacheco Calzada</b> Jefe de Departamento de Análisis y Riesgos	Dirección de almacenes, Inventarios y Servicios	

**OBSERVADORES:**

NOMBRE / CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
<b>Lic. Juan Manuel Moreno Orta</b> Subdirector de Recursos Materiales	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	
<b>Lic. Fabiola González Islas</b> Responsable Interno de Seguros Bienes Patrimoniales	Servicio Geológico Mexicano (SGM)	
<b>Lic. Francisco Javier Rojas Barrientos</b> Gerente de Recursos Materiales y de Servicios	Servicio Geológico Mexicano (SGM)	
<b>Lic. Hugo Joel Mendoza Pérez</b> Consultor de Adquisiciones	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	
<b>Lic. Albany Sosa Salas</b> Coordinadora Departamental de Servicios Generales	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	
<b>Ing. Saúl Labra Pérez</b> Asesor Externo de Seguros	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	
<b>Lic. Alfonso Molina Patiño</b> Subdirector de Normatividad y Comités	ProMéxico	



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica en Forma Consolidada  
No. LA-010000999-E9-2019  
No. Interno de Control 00010051-01-2019**

**Objeto de la Licitación: Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales**

NOMBRE / CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lic. Ignacio Héctor Guerrero López Jefe de Departamento de Administración de Servicios	ProMéxico	
Lic. Germán Murias Suárez Asesor Externo de Seguros	Servicio Geológico Mexicano (SGM) Centro Nacional de Metrología (CENAM)	
Lic. Yocelyn Becerril Vázquez Asesor Externo de Seguros	Servicio Geológico Mexicano (SGM) Centro Nacional de Metrología (CENAM)	
Lic. Oscar Suárez Mayorquín Director de Servicios Generales	Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	
Lic. María Elena Arce de la Fuente Analista Especializado de Activo Fijo, Subgerencia de Servicios Generales de la Gerencia de Recursos Materiales	Fideicomiso del Fomento Minero (FIFOMI)	
Lic. Mariana Dylsa Escobar Palacios Auxiliar ejecutivo A	Dirección de Contratos de la Secretaría de Economía	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE / CARGO	FIRMA
C.P. Ildfonso Leonardo Chávez Chávez Subdirector de Área	

**FIN DEL ACTA**

